Sincelejo, 13 de marzo de 2026

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN

CERTIFICAN:

Que, **MARIA JULIA FAYAD PADILLA,** Identificada con cédula de ciudadanía No. 53.000.947, quien actúa como representante legal de **MANA CONSTRUCCIONES SAS**, cumplió con el lleno de los requisitos para el pago del 5% del valor del contrato sujeto a liquidación, según Acta final de fecha 30 de agosto de 2025, por un valor a pagar de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/L ($55,618,270.15)**, del contrato de obra **No. LP-019-2023** de fecha 14 de mayo de 2024, que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUES LINEALES EN LAS CALLES 28 Y 29 ENTRE CARRERAS 26 Y 27 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE**.

Esta certificación se realiza con base a certificación expedida por el interventor, **CONSTRUCCIONES BETANIA SAS** y de acuerdo con la factura de cobro **No. MC – 1032**.

Con cargo al contrato adicional, Compromiso Presupuestal No. 10025 de 2025/06/17, por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/L ($55,618,270.15)**

La presenta se expide con el objeto de que el Contratista tramite a la fecha la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150.

JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura - Supervisor

JULIO CÉSAR VILLEGAS SADDER
Apoyo a la Supervisión

PROYECTÓ:	Julio Villegas	Profesional Universitario – Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente			

CONSTRUCCIONES
BETANIA SAS
901465043

CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S

Sincelejo, 13 de marzo de 2026

EL INTERVENTOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que **MANA CONSTRUCCIONES**, identificado con **NIT 901548710-2**, representada legalmente por **MARIA JULIA FAYAD PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 53.000.947**, cumplió con el lleno de los requisitos para el pago del 5% del valor del contrato sujeto a liquidación, según Acta final de fecha 30 de agosto de 2025, por un valor a pagar de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/L ($55,618,270.15)**, del contrato de obra **No. LP-019-2023** de fecha 14 de mayo de 2024, que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUES LINEALES EN LAS CALLES 28 Y 29 ENTRE CARRERAS 26 Y 27 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

La presente se expide con el objeto de que el contratista tramite a la fecha, la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150 de 2007.

JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
Representante legal
CONSTRUCCIONES BETANIS S.A.S
interventoría

construccionesbetaniasas@gmail.com
3004215244